

ACTA N° 146

Lugar, fecha y hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los ocho días del mes de mayo de 2013 siendo horas 18,50, en la Sala de Presidencia de la ex sede de la H. Legislatura de la Provincia, sita en Avda. Sarmiento 655, abre su centésima cuadragésima sexta sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia de la Dra. Claudia Sbdar.

Asistentes:

Dra. Claudia Beatriz Sbdar (representante titular de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia)

Carolina Vargas Aignasse (titular por la mayoría Legisladores)

Antonio Bustamante (titular por el estamento abogados matriculados por Capital)

Augusto Ávila (titular representante de los magistrados por Capital)

Federico Romano Norri (titular por la minoría del estamento de los legisladores)

Enzo Ricardo Espasa (titular por los magistrados de Concepción)

América Nasif (titular por los abogados matriculados Concepción)

Marta Jerez de Rivadeneira (suplente por el estamento de los magistrados del Centro Judicial Capital)

Adriana Najar (suplente por la mayoría de los legisladores)

Ausentes con aviso:

Antonio Gandur (miembro suplente representante de la Corte Suprema), quien comunicó la imposibilidad de asistir por razones atinentes al ejercicio de sus funciones.

Regino Amado (titular por la mayoría Legisladores), ausente por razones referidas a su desempeño a cargo de la Vicegobernación de la Provincia.

Ramón Graneros (suplente por la mayoría Legisladores), Consejero que manifestó la imposibilidad de asistir a la sesión por motivos oficiales.

María Teresa Torres (suplente por los magistrados de Concepción), quien se excusó por razones laborales.

Roberto Sánchez (suplente por la minoría de los legisladores), ausente por razones derivadas de su función de legislador provincial.

Enrique Kaenel (suplente por los abogados matriculados de Concepción), ausente por razones de índole profesional.

Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones vertidas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 146 y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

- 
1. A consideración Acta Nro. 145 correspondiente a la sesión anterior.
 2. Convocatoria a concurso para la cobertura de un cargo vacante de Vocal/a de la Excma. Cámara Penal, Sala V, del Centro Judicial Capital: llamado a inscripciones.
 3. Integración del jurado y determinación de fecha para la oposición en los distintos concursos en trámite del Centro Judicial Capital.
 4. Concurso N° 76 para cubrir un cargo vacante de Vocal/a de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción: borrador de acuerdo resolviendo impugnación recibida contra el postulante Juan Carlos Nacul.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-

A consideración el acta N° 145 correspondiente a la sesión anterior.

La Dra. Claudia Sbdar puso a consideración de los presentes el acta de la sesión anterior, cuyo tenor había sido girado a los Sres. Consejeros vía correo electrónico, siendo aprobada la misma sin formular observación alguna.

II.-

Convocatoria a concurso para la cobertura de un cargo vacante de Vocal/a de la Excma. Cámara Penal, Sala V, del Centro Judicial Capital: llamado a inscripciones.

Seguidamente y haciendo uso de la palabra la Presidenta informó sobre la vacancia suscitada en la Vocalía de la Sala V de la Cámara Penal, destacando que era necesario efectuar el llamado a inscripciones para cubrir la antes referida vacante.

Sometido a consideración se resolvió convocar a inscripciones entre los días 3 al 14 de junio del corriente, quedando aprobado el Acuerdo como Nro. 17/2013.

III.-

Integración del jurado y determinación de fecha para la oposición en los distintos concursos en trámite del Centro Judicial Capital.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día se propusieron nombres para la integración de los jurados en los concursos que se tramitan en el Centro judicial Capital.

Por Secretaría se informó que por el estamento de los Magistrados, como titular se había propuesto al doctor Eudoro Ramón Albo y en el carácter de suplente a la doctora Liliana Vitar; por el estamento de los Académicos, el titular propuesto era el doctor Pablo Vega y el suplente el doctor Adrián Norberto Martín; y por el estamento de los Abogados, en carácter de titular se había propuesto al doctor Sebastián Herrera Prieto y como suplente al doctor Alfredo; asimismo que la fecha estimada de realización de la prueba de oposición era el día 6 de junio.

A su turno, se informó que en el concurso n° 74 para cubrir el cargo de Juez/a de Primera Instancia de Familia y Sucesiones de la IX Nominación del Centro Judicial Capital, la propuesta era la siguiente: Por el estamento de los Magistrados, la doctora Esther Valderrábano de Casas como titular y la doctora Marta Paz de Centurión en el carácter de suplente; en representación de los Académicos, la doctora María Delfina Denogens como

titular y la doctora Azucena Brunello de Zurita como suplente; y en representación de los Abogados, el doctor Marcelo Billone como titular y el doctor Juan Carlos de la Silva en carácter de suplente; se destacó que el examen podía llevarse a cabo el día 12 de junio.

Estando de acuerdo los señores Consejeros presentes con las propuestas en ambos concursos, se pasó a considerar el siguiente orden del día.

IV.-

Concurso N° 76 para cubrir un cargo vacante de Vocal/a de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción: borrador de acuerdo resolviendo impugnación recibida contra el postulante Juan Carlos Nacul.

A continuación la Presidencia puso a consideración de los Sres. Consejeros el borrador de acuerdo resolviendo la impugnación formulada por el ciudadano López Márquez en contra del aspirante Juan Carlos Nacul, cuyo texto había sido girado previamente por correo electrónico y tratado en reuniones de trabajo anteriormente.

Luego de un breve intercambio de opiniones, el mismo fue aprobado, quedando registrado como Acuerdo Nro. 18/2013.

Fuera del orden del día, la Presidenta tomó la palabra para informar que por Secretaría se había tomado conocimiento de una publicación en la página del Colegio de Abogados en la que se publicitaba un curso de posgrado organizado por el mismo Colegio y la Universidad Nacional de Rosario, consignándose en ella que el curso asignaba puntaje para el Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán. Expuso que debía tenerse en cuenta que el marco de análisis y evaluación de todos los cursos y de todas las capacitaciones se hacía de acuerdo y en el contexto de lo que establece la ley, el Reglamento y la documentación pertinente que en cada caso cada uno de los participantes en relación a cada uno de los concursos presentaba. Igualmente destacó que hasta ahora nunca el Consejo había asignado o preasignado un valor determinado a ninguna capacitación organizada por ninguna institución pública ni privada. Manifestó que era preciso requerir al Colegio de Abogados que formule o tome medidas para corregir, aclarar o dejar sin efecto esa información a fin de evitar generar confusión en los interesados.

El Dr. Bustamante consideró que debía hacerse un Acuerdo y manifestar en forma expresa lo que se dijo por Presidencia, y que solamente por vía legal y reglamentaria el Consejo podía asignar puntos. Agregó que además

la resolución debía ser comunicada de manera urgente a la Presidencia del Colegio de Abogados, para que se modifique la publicación y así evitar errores.

El Dr. Ávila enfatizó que no había que generar expectativas no queridas.

El Dr. Espasa expresó que era necesario dejar en claro que el Consejo no preasigna puntaje en abstracto ningún curso.

La Dra. Sbdar explicó que se contaba con afiches y folletería adjuntada al informe de Secretaría, los que hizo circular entre los Consejeros para su análisis.

La Leg. Vargas Aignasse Carolina expresó que debía además solicitarle a las autoridades del Colegio que tomen los recaudos necesarios para retirar la publicidad que estaba impresa y ya distribuida.

El Leg. Romano Norri pidió que se comunique el Acuerdo para que se modifique la publicidad a la brevedad posible.

El Dr. Bustamante agregó que podía ir acompañado de una nota para que tomen todas las medidas que correspondan.

Por Presidencia se dio lectura de un proyecto de acuerdo, en cuya parte resolutive se dispone lo siguiente: *“Artículo 1º.- Solicitar al Colegio de Abogados de Tucumán que arbitre a la brevedad las medidas que correspondieren con relación a la información publicitada sobre el otorgamiento de puntaje en el Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán por el curso de Posgrado en Diplomatura, Programa de Profundización en Derecho Privado. Art. 2º.- Dar a publicidad el contenido de este Acuerdo en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura. Art. 3º.- De forma”*.

Puesto a consideración, el acuerdo fue aprobado, quedando registrado como Nro. 19/2013.

A continuación la Sra. Presidenta cedió el uso de la palabra a la Dra. Nasif para brindar un informe referente a las Jornadas del Fofecma a realizarse en nuestra Provincia.

La Dra. Nasif relató que junto con la Dra. Vargas Aignasse habían buscado distintos presupuestos de los servicios a contratar y que se habían contactado con las autoridades del Ente de Turismo para la organización. Entregó copia de los presupuestos a los señores Consejeros presentes y explicó las distintas alternativas que estaban en estudio, solicitando que manifiesten si estaban de acuerdo para poder avanzar con las contrataciones, teniendo en cuenta la proximidad del evento.

El Leg. Romano Norri se expresó de conformidad con la propuesta de realizar una visita guiada a la Casa Histórica y luego una cena.

La Dra. Sbdar señaló que debía precisarse el número de personas que van a venir y pedir las confirmaciones.

La Dra. Nasif señaló que algunas provincias ya habían confirmado y que se estimaba una cantidad de ochenta personas.

Se intercambiaron opiniones respecto de las actividades previstas y de la organización del acto de apertura. En igual sentido, con relación a todo lo referido a la folletería, lapiceras e impresiones y demás aspectos de la logística del evento.

La Dra. Nasif apuntó que aún estaban pendientes de confirmar algunos de los panelistas que participarían.

La Dra. Vargas Aignasse destacó que el Secretario de la H. Legislatura se comprometió a colaborar con el personal de Ceremonial, poniéndolo a disposición del Consejo para todo lo que fuese necesario.

El Dr. Bustamante expresó que era preciso hacer una suerte de autorización a favor de la Dra. Nasif y la Dra. Vargas Aignasse para avanzar y evitar que sea todo debatido, como una especie de reconocimiento por todo lo que están haciendo.

La Dra. Vargas Aignasse manifestó que el tema presupuestario era lo más delicado y que entendía que se debía fijar una cifra estimativa y dentro de esa cifra manejarlos; propuesta con la que estuvo de acuerdo el Consejero Dr. Espasa.

La Dra. Nasif agradeció a los Consejeros y concluyó afirmando que habiéndose hecho la consulta, podían avanzar con todos los detalles de la organización.

No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 19,30 horas.

Anke mi, daga
meu
Dra. Carolina Vargas Aignasse
Vicepresidenta
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. Enzo Ricardo Espasa
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. Augusto F. Ávila
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. América del C. Nasif
Consejera Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. CAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Regino N. Amado
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA